



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pedro de Rueda Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/4254/22226:

PRIMERO. - En fecha de 11 de marzo de 2026, el diputado registró una solicitud de información muy concreta al Consejo de Gobierno consistente en:

“Desglose detallado de la partida presupuestaria 2104 457D 621000 la Ley 8/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025 del Principado de Asturias correspondiente a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deportes indicando:

- *Concepto.*
- *Importe de cada uno.*
- *Importe ejecutado de cada una a fecha de 31 de diciembre 2025.”*

SEGUNDO. Con fecha de 17 de marzo de 2026, una vez calificada y admitida a trámite, se ofició por parte de los Servicios de la Cámara la referida solicitud de información al Consejo de Gobierno.

TERCERO. - Con fecha 17 de abril de 2026 el Consejo de Gobierno remite una respuesta, sin embargo, la información facilitada es incompleta, ya que no se desglosa ni detalla la partida solicitada tal y como la solicité, sino que únicamente se me traslada de forma genérica sin poder saber a qué fue destinada dicha partida.



Nos encontramos ante una satisfacción parcial e incompleta de la información solicitada que vulnera el derecho de información del diputado. Un derecho que se enmarca dentro de la función parlamentaria de impulso y control tanto del Gobierno, como de las administraciones públicas.

Por tanto, considerando que la solicitud de información efectuada no ha sido satisfecha, **el Diputado que suscribe formula la queja prevista en el apartado 6 del artículo 198 del Reglamento, rogando se adopten medidas concretas encaminadas a remitir la documentación solicitada y a salvaguardar los derechos del Diputado, al que se dará cuenta de las mismas.**

Pedro de Rueda Gallardo

Palacio de la Junta General, 23 de abril de 2026